el Jurodo de Empresa tiene en una caja de ohis tros, se traslade a la caja de 1.5.A., esto ade. mas de facilitar el ingreso y la vetirada de for. dos, si la Direccion la cree oportuno, podrio rentar en vez del 3% de la Cajo de Ahorros el 6% anual. Asimismo que dado que el proseimo I de. Enero la tabla de salario de nuestro Convenio, se incrementara en un 10%, se confeccione en una imprenta una nuevo tablo, para reportirsela al pasonal. El Presidente dice que trasladara a la Direce. ción el asunto de ingresar el dinoro del la cuenta del Jurado en la caja de 1.5.A, y que el Si. Hermande solarios

El Sr. Montes dice que se liquide la diferencia en el volor de las boras extraordinaria, jaque no so ban paga do correctamente el Sr. Hernandez dire que se pagas ra las diferencia inmediatamente calculandose las horas con arreglo of sistema de la Ordonanza, esto es, seran al 60% la tercera hora diaria y las que exectan de veinticico al mes.

I sin otro punto que tratar se levanto Sesion siendo la 20 30 horas del dia 5 de Diciombre de 1972, que, como secretario y con ol VºBº dol Sr. Presidente certifico en Sevilla PRESIDENTE 15

March sidno fomec

Stes Asistentes:

Presidentesono

D. Fre 19th Lends de Expode y Aya Vicepresidente

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 2 DE ENERO DE 1973 En la ciudad de Sevillo, siendo las 17,30

horas del dia 2 de Enero de 1913, se reune

2. D. Francisco Guil Blanes el jurado de Empresa, en la Sola de Juntos de D. Monuel Hernandez Alcoke Subsidiaria de Aviacion, S. A. con los socioles con-Vocales signados al margen. D. Rafael Garrido Delgado Se da lectura al Acta de la Reunian ante rior, que es aprobada por unanimidad y sin D. Fernando Fernandez Montes D.Francisco Estudillo Arjona enmiendas. El Segundo punto de la Orden del Dia, se refe D. Antonio Herres Martin-Arrayo ria al Articulo 100 del VConvenio Coloctivo, Coma D. Monvel Dorsers Porez la polobra el si Arenos, quien solicita que clicho D. Rofoel Juan Postor D. Antonio Espartero Borres orticulo se cumpla en todo su expresión y oñade D. Juan Arenas Bazan ademas que es mes impartante una organizacione D. Damingo Folo Novella para evitor las cousos que producen los occidentes D. Isidio gamez Llovet que tener que utilizar medio para protegorse de los mismos. Se gonen volias ejemplos de accidon Secretario D. Manuel Costorigo Rochiqueztes, manifestandose diverso deficiencias. Expresa el Sr. Presidente que las manifesa tociones hechos per el Si Areno, y secundados por los vocales jurados, no corresponden ton los coma tarios del Medico de Empreso en la reunion onterior y cree en ellas interpretar una censu va al Comité de Seguridad e Higione, cousen do esto probablemente sorpresa a la Dirección y con seguridad al proprio Presidente, pues las noticios que tienen son de que dicho Comite funciona bien; no obtante, el Sr. Presidente anade que dicho Comité dobia de elever un escrito concretando los comentarios anteriormente manifestados per el Sr. Arenas y exponiendo los puntas importantes que, a juicio del Comite y del Jurado deban resolverse, solicitando de la Presidencia uno reunión especiól pora ello, o la mayor breredod.

El fercer punto de la Orden del Dia trataba sobre aprendices solicitada por los rocales furados una contestación sobre este punto yo tratado en la reunión anterior, el Sr. Presidente monificasta lo siguiente: Que la Dirección de la Empresa estima que cumple con el espirity de la legislación vigos te e incluso, en cierto aspecto, sobrepaso la esta aprendicer a la enseñaza teorica y practica. No obtante, esta abierta a cualquier sugerencia del Jurado que venga en beneficios de los Aprendices.

En el capíbilo de Ruegos y Preguntos, el Si.

Deñois solicita que, en caso de traslado de algun operans
a su casa por encentraise enfermo, exista alquien en
todo memento que de la orden de utilizar alquir vehiculo para su traslado. Manifiesta el Si. Presidente que
cualquier mando e incluso operario, puede efectuar
este servicio, sin que se le descuente solario
alguno, en caso de emergencia. Si el caso lo admi
te, debe decidir el ple mas caracterizado y siem
pre sera por cuenta de la Empresa.

El Sr Martin Leal da lectura o la siguiente peticion presentada al Jurado de Empresa, por los conductores de las carretillas electricas.

""Elevamo la petición en conjunto al Jundo de Empresa, para que exeparque que solicitamo se nos
conceda la prima media de taller y no una
prima indirecta, como actualmente tenemos, ja
que en la producción participamo de una manera
directa desde nuestras puestas de trabajo. Actual
mente es tanto el volumen de producción, que
para tener los distinte lineas de producción de falle
res, mantaje y trotamien for termicos abas teciclas

Archivo Histórico

Cambrianas Obsesses de Andabuela

de piezas, escipen un afuerzo constante persi constante de producción de las repetidas lineas de producción de las repetidas lineas de producción. Firmado per los operario Yulian Mello Tarriñas, Francisco Hidalgo Ganzalez, Manuel Cebrero, Julian Caballero Martinez, Amadeo Martinez y Manuel Aragon Horrero"

El Si. Presidente contestaro en la provinció

El Si. Polo recuerdo, que en la ultima reunion de este juvado el Sr. Presidente prometio resolver el asunto de los verificadores en el mes de Enevo de 1.973. El Si. Presidente manifiesta que habita el llevado el asunto a Dirección y que esta no habita contestado oún.

province reunión de valoración, al igual que se le dio la Orden al secretario de dicho Comité pera valora las que tos de trabajo en la Sección de Utillaje, ahora se baga con las de Oficinas Eccnicos. El Si. Presidente ordena al Sr. Hornandez que incluya en la province reunión del Comite de Valoración de Puestos de Era-bajo, la valoración de la Sección de Oficinas Eccnicas.

El Si Gomez Llovet dice que el personals que difruta de Jornada Reducida de Verano, deja de amortizar 57 fracciones de 10 minutes duran le dicha jornada, para la compensación de las "puentes" previsto para el año 1.973 en la anterior reunian. Estas diferencia se puede com pensar estando el refendo Porsenal elurante 114 dias 15 minutes de bocadillo, en lugar de 20 minutos.

El Su Presidente monificata que si no hay

Archivo Histórico

otra solución mejor, se puede aceptar la apentada. D El Si gamido momifiesta que se tienen noticial. de que la Empreso no admite a los hijo de las produco. tores, recordando la Ordenanza laboral que actora quella en qualdad de condiciones, fienen preferencia los D hijos de los productores, Manifiosta el Si. quil que D estas noticios son infundadas, ques la Empreso tial me en cuenta estas namas legales.

Manifiesta el Sr. Henero que alos operarios D que gonen el concurso-oposicion para los puestos D de montage, se le obone, con coracte retroactivo, s desde 1º de Diciembre. El Sr. Presidente manifies De la que accade a esta peticion, pero, añade, que esto no suvo de precedente. El Sr. Estudillo preguntos que cuando se puede pasar par la Empresa a cobrar la seriora Remodio Regulado las 180,000 - ptas. fijada por el Magistrado en el altimo juicio celebrado. El Sr. Presis dente manifiesta que dicha sentencia ha sido recu-Y sin otro punto que tratar, se levanta la sosion alas 19.45 horas de la fecha de encabezamiento, que, como, secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente certifico en Sevilla PRESIDENTE Carso 11 200 Sres: Asistentes ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA Presidente CELEBRADA EL 14 DEFEBRERO DE 1973 Difeso Moria Leido de Egrado y Ayola En la ciuclad de Sevilla, siendo las 17.30 poras fele dentarsament del dia 14 de Febrero de 1.973 se reune el jurado D. Manuel Horocrate z Modde Vocales de Empresa en la Sala de funta del Degartamen to de Relaciones Sociales de Inclustria Subsidia-